



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 86, fecha: jueves, 05 de Mayo de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MALAGUILLA

APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

**1362**

### SUMARIO

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha dieciocho de abril de 2022, se aprueba inicialmente la Modificación de la Plantilla de Personal.

### TEXTO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha dieciocho de abril de 2022, la modificación de la plantilla de personal, para el ejercicio 2022, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://malaguilla.sedelectronica.es>].



En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Malaguilla, 2 de mayo de 2022. El Alcalde-Presidente.-Fdo.: Ángel Aparicio Plaza